

La Composición del Talmud

Roberto J. Ayala

“Aquellos que se dedican a leer la Biblia ejercitan una determinada virtud pero no mucha; aquellos que estudian la Mishná ejercitan una virtud por la que serán premiados; pero, no obstante, aquellos que se dedican a estudiar el Guemará ejercitan la más grande de las virtudes. “La sagrada escritura se asemeja al agua, el Mishná al vino, y el Guemará al vino aromático.” “Hijo mío, presta atención a las palabras de los escribas antes que las palabras de la Ley.” “Aquel que quebranta las palabras de los escribas peca más gravemente que aquellos transgresores de las palabras de la Ley”. “No existe nada superior al sagrado Talmud.”¹

¹ PRANAÏTIS. Rev. I. B. *El Talmud Desenmascarado*. Las enseñanzas Secretas Rabínicas sobre los cristianos. Pág. 15, 17, 22. Editorial La Verdad, año 1981.

Tras la destrucción del Segundo Templo y la culminación del sistema de sacrificios en el año 70 E.C., la identidad judía se basó únicamente en la transmisión del pensamiento y de las tradiciones orales rabínicas, unido a los rituales del templo y a otros aspectos culturales de la vida judía. Los sobrevivientes de la guerra judía contra roma fueron en su mayoría los fariseos. Para la época de Jesús, los rabinos y escribas habían desarrollado un sistema de interpretaciones basado en tradiciones a través de intensas discusiones sobre la Torá de Moisés, trayendo como resultado, un conjunto de leyes adaptadas a las circunstancias de un mundo cambiante. Estas decisiones rabínicas o leyes orales, abarcaban todos los aspectos de la vida judía religiosa y secular, dichas tradiciones iniciaron un proceso de organización y codificación en el siglo primero, hasta que finalmente fueron puestas por escrito, siendo concluidas en su primera etapa hacia el año 220 E.C., en un documento cuyo nombre sería la *Mishná*, que a su vez fue el producto de unos tres siglos de pensamiento y de la participación de muchos personajes sobresalientes como Rabí Akiva Ben Yosef, quien tuvo la idea de organizar por primera vez y de forma temáticamente las enseñanzas orales de los maestros y colocarlas por escrito dada a las difíciles circunstancias que pasaba para entonces el pueblo de Israel.

La *Mishná* se convirtió en objeto de posteriores discusiones en las distintas comunidades judías del mundo. Los amplios debates rabínicos sobre la *Mishná*, sus opiniones, sus temas y sus interpretaciones tanto mayoritarias como minoritarias, fueron compilados en el Talmud. Existen dos recopilaciones diferentes: el *Talmud Yerushalmi* (Talmud de Jerusalén), concluido entre el 350 y el 400 D.E.C. y el *Talmud Babli* (Talmud de Babilonia), terminado hacia el 500 D.E.C. El Talmud babilónico se convertiría en la colección de tradiciones más aceptada aunque infectado por el misticismo y el paganismo oriundo de Babilonia, mientras que el Talmud de Jerusalén fue más conciso y concreto en sus decisiones interpretativas mayormente influenciado por los maestros de Judea. Ambos talmudes emplearon el mismo texto de la *Mishná*, pero diferían en el relato de los debates posteriores llevados cabo por los *Amoraím*, quienes iniciaron la segunda parte del Talmud, cuyo nombre fue la *Guemará*.

El Talmud fue muy apreciado en círculos rabínicos ortodoxos de la Edad Media, sobretodo entre los ortodoxos y conservadores se le valora como un texto sagrado

(aunque realmente no lo es) con una importancia similar a la del conjunto de adiciones (*Tosafot*) textuales, y comentarios de los primeros relatos que han seguido hasta la época moderna. Continuando así con la tradición rabínica de “construir un cerco alrededor de la Torá”², los rabinos trataron de salvaguardarla mediante regulaciones y costumbres adicionales que luego se convirtieron en interminables leyes para cualquiera que pretendiera aplicarlos. En teoría, se consideraba menos grave violar una de las “cercos” (o leyes rabínicas) que uno de los 613 mandamientos de la Torá propiamente dicha.

La Mishná

El término **מִשְׁנָה** “*Mishná*” deriva de la raíz **שָׁהַן** *Shaná* que se traduce “repetir, repetición, estudio, enseñanza o segunda vez” es decir, estudiar repitiendo, ya que la enseñanza se hacía transmitido oralmente por medio de repetición de maestro a discípulo hasta la compilación de la doctrina tradicional judaica post bíblica. La formación de la *Mishná* tuvo lugar exclusivamente en la tierra de Israel, destacándose en dos periodos, claramente separados por un hecho histórico trascendental en la historia judía: la conquista de Jerusalén y destrucción del Segundo Templo en el año 70 D.E.C. La *Mishná* fue compilada casi en su totalidad por el Rabino Yehudá Hanasí, y todos los rabinos que en ella aparecen, opinan, enseñan y discuten reciben el título de *Tanaím*,³ cuya época esta enmarcada entre el año 37 A.E.C. hasta el 200 D.E.C.

La Mishná es un cuerpo exegético de leyes e interpretaciones legales judías sobre la Torá, compilada, recogida y organizada por la tradición oral judía a través de la mano de ciertos rabinos y escribas que participaron en tal proceso, desarrollado durante siglos, hasta su completación por escrito gracias a la obra de Yehudá el príncipe, hacia finales del siglo segundo E.C. La Mishná constituye el primer *corpus iuris* (cuerpo jurídico), sobre la ley oral judía que junto a la Torá escrita forman la base del judaísmo rabínico posterior al Templo, esta compilación de leyes y reglamentos rabínicos conforman lo que se conoce como *Halajá*.

² En heb. ‘Seyag HaTorá’.

³ Del arameo “Taná” **תַּנַּי** (Sing.) que se traduce “maestro”.

La Mishná esta dividida en seis ordenes temáticos (*Shishá Sidré*), denominados *Sedarím* (ordenes):

- ✓ **Zeraím** (Semillas): Comprende once tratados de los cuales el primero es Berajot. Leyes relacionadas con labores agrícolas, principalmente dentro de la tierra de Israel, las ofrendas y los diezmos de la producción interna que debían ser ofrecidos a los sacerdotes, y leyes sobre las oraciones y bendiciones.
- ✓ **Moed** (Fiesta): Contiene doce tratados, dos de los cuales se dedican a las leyes relacionadas con el Shabat y el resto a las otras festividades anuales constituidas en la Torá, así como los días de Ayuno y las ofrendas especiales para cada una.
- ✓ **Nashim** (Mujeres): Contiene siete tratados que se dedican a las leyes relacionadas con el derecho matrimonial: el Levirato, los contratos matrimoniales, votos, consagración de los nazareos, adulterio, divorcio y matrimonio.
- ✓ **Nezikím** (Daños y perjuicios): Consta de diez tratados sobre el derecho civil y penal: errores culposos, ley civil y penal, jueces, flagelación, juramentos, testimonios, idolatría y errores de la corte. El penúltimo tratado es Pirke Avot o Dichos de los Padres, el cual es una colección de máximas éticas.
- ✓ **Kodashím** (Cosas Sagradas, santidades): Contiene once tratados dedicados a las leyes del Templo y su servicio. Incluye las medidas del Templo, sacrificios de animales y ofrendas alimenticias, votos, sacrilegios, etc.
- ✓ **Taharot** (Purificaciones): Comprende doce tratados sobre leyes sobre pureza e impureza ritual en personas, cosas, lepra, limpieza y abluciones.

Cada *Séder* (orden) a su vez, se divide en *Masejot* (tratados),⁴ titulados según su contenido y dispuestos por orden decreciente en extensión. En un principio los tratados eran sesenta, pero más tarde un tratado llamado *Nezikím* fue dividido en tres: Baba

⁴ Sing. *Maséjet* (מתכס)

Kamá, Baba Metziá y Baba Batrá; el tratado de *Makot* fue separado del tratado *Sanhedrín*, del que era parte en principio. Por ende, hoy en día poseemos 63 tratados de *Mishná*. Los tratados están divididos en capítulos (*Perakim*),⁵ que suman 527. Cada capítulo es denominado por las palabras iniciales. Dichos capítulos se subdividen en *Mishnayot* (secciones, párrafos o versículos). La *Mishná* en general se dedica a tratar temas de ámbito legal y ritual, solo en unos pocos casos contienen materia no jurídica, o agádica⁶ por ejemplo en los tratados *Abot* y *Eduyot*).

La primera edición de la *Mishná* fue realizada en Nápoles en 1492, con el comentario de Maimónides (Rambám),⁷ su comentario fue traducido del árabe al hebreo. La primera redacción de Yehudá Hanasí (también conocido como Rabí) se impuso definitivamente, pues, existieron otras *Mishnáiot* procedentes de otros maestros de renombre.

La Baraita

Durante el proceso de recopilación de la *Mishná*, los Tanaím habían producido otros trabajos literarios simultáneos a la misma, que posteriormente serían anexados a su contenido. La *Guemará* hace referencia frecuentemente a estas obras literarias, con el fin de compararlas con la *Mishná*, teniendo como propósito apoyar o defender las posiciones de tal o cual doctor (Amorá) de la *Guemará*. Estas fuentes de origen tanaítico reciben el nombre *Baraita* ברייתא, término que se traduce “material externo”, “obras fuera de o añadidas a la *Mishná*,” en plural es *Baraitot*).

Las *Baraitot* comprenden diferentes obras rabínicas de enseñanzas orales a veces contradictorias, que incluyen selecciones fuera de la *Mishná* como lo son: La *Mejilta*, un midrásh de exégesis halájicas sobre el libro del Éxodo atribuidas a Rabí Ishmael, el *Meguilat Taanit*, atribuido a Hananiá ben Hizkiá ben Gurión,⁸ el *Séder Olam Rabá*, atribuido a Yosef ben Jalaftá,⁹ un tratado de cronología bíblica y judía, los *Sifrá* y *Sifré* que recogen interpretaciones misdráshicas sobre los libros de Levítico y Números,

⁵ Sing. *Perek*.

⁶ Narrativa, sobre historias y parábolas.

⁷ Acróstico que significa *Rabí Moshé Ben Maimón*.

⁸ T.B., Shab. 13b.

⁹ T.B., Yev. 82b; Nid. 46b

respectivamente, y la *Tosefta*, un compendio tanaítico de leyes paralelas a la elaboración de la *Mishná*.¹⁰ Todos estos tratados son llamados igualmente *Baraitot*, no que han sido incluidos en la *Mishná*, pero parecen haber tenido un estatus diferente de los otros.

La Guemará

El término hebreo גמרא “*Guemará*” se traduce “conclusión, completación” del hebreo גמר “*Gamar*” que significa “completar” y se refiere a la terminación o completación de la segunda parte del Talmud en general. Constituida ya la *Mishná* y codificada, los discípulos de Yehudá Hanasí comenzaron a disgregarse. Por eso fue necesario emprender la creación de una obra que acabara con estos inconvenientes y posibilitara (según la mentalidad rabínica) establecer la Torá, tal como Di-s la había revelado a su pueblo en el Monte Sinaí. Solo un desarrollo y análisis pormenorizado y acertado de cada segmento de la Torá y la *Mishná*, incluyendo todos los conocimientos recibidos de los sabios anteriores, podría llevar a cabo tal proyecto según los rabinos.

Parte de los alumnos de Yehudá Hanasí permanecieron en Israel y muchos emigraron a Babilonia, de donde eran naturales. Estos rabinos iniciaron una nueva etapa en la historia de la exégesis judía, se llamaron los *Amoraím*,¹¹ situados simultáneamente en dos regiones del mundo, Israel y Babilonia, originando así dos obras literarias monumentales, como fueron el Talmud de Babilonia y el Talmud de Jerusalén o Palestinense. Los *Amoraím* desarrollaron discusiones sobre cada punto de la *Mishná* de igual modo que sus antecesores, los *Tanaím*, habían hecho con la Torá escrita. Tomándola como punto de partida, discutieron cada texto, párrafo y tratado, buscando fundamentos bíblicos para sus interpretaciones legales sobre la Torá, mediante un sistema de análisis conocido como el *Midrásh*,¹² para resolver contradicciones, aclarar las confusiones y deducir nuevas normas de conducta para casos que no estaban previstos, es decir, un detallado y completo análisis crítico y desarrollado intelectualmente y de manera progresiva.

¹⁰ T.B, Sanh. 86.

¹¹ Del arameo. Sing. *Amorá* אמורא que significa “interprete o maestro”.

¹² Del heb. *Darash* que significa “estudio, comentario, investigación.” De manera que el término *Midrásh* debe traducirse como “indagar, buscar, investigación o estudio exhaustivo”.

Estos intercambios o discusiones formaron bloques que construyeron la estructura de la *Guemará*, y que reciben el nombre de *Suguyot* סוגיות, plural de Suguyá סוגיא que se traduce “argumentos, pruebas” y que se refiere básicamente a la elaboración de una opinión o sentencia interpretativa basada en una prueba de la *Mishná*. Las enseñanzas de los *Tanaím* y los *Amoraím* eran confrontadas con el fin de sostener diversas opiniones sobre algún tema, a veces sin darle la razón a alguien en concreto. En este sentido las discusiones basadas en las opiniones de este o de aquel rabino se tornaban en interminables e infructuosas.

Generalmente los *Amoraím* se alejaban del tema que era objeto de la discusión central, desviándose sucesivamente pasando de un tema a otro, con lo que resulta que en un mismo tratado se analizan temas diversos, que, tal vez, ni siquiera tenían relación con el título central del tratado, formando discusiones sin sentencias conclusivas y sin un hilo del discurso. A fin de conservar para las futuras generaciones y poner en práctica todos los detalles de esas discusiones, *Rab Ashé* de la Academia de Sura, emprendió su obra cerca del año 327 D.E.C., y dicha tarea le llevó unos sesenta años. Le siguió el Rabino Maremar alrededor del 427 D.E.C., y posteriormente el Rabino Abina entre el 500 y el 600 D.E.C., completó dicha obra de redactar todo lo que se había comentado en la *Guemará* la cual fue terminada 300 años después de la redacción de la *Mishná* en Babilonia. Mientras que en Israel, la *Guemará* del Talmud Palestino había sido completada 150 años más tarde que la *Mishná* hecha por Rabí Yojanán, completando el Talmud de Jerusalén 150 años antes (c. 450), que el de Babilonia (c. 600 D.E.C.).

El conjunto de las leyes de la *Mishná*, junto a sus comentarios en la *Guemará* reciben el nombre de *Talmud* (תלמוד). Un nombre que deriva del vocablo *Lamud* que significa “enseñar”. Ya que el Talmud Babilí se trata directamente de las “actas escritas” sobre las discusiones académicas celebradas en las Academias rabínicas de Babilonia. No es de extrañar la gran sutilidad dialéctica de la que hacen gala los *Amoraím*, por lo cual las discusiones entre los rabinos se vuelven a menudo largas, tediosas y complicadas, pues van pasando de un tema a otro, de allí a un tercero, volviendo al primero, intercalándolos, etc. Tras haber citado un sinfín de cosas que guardan relación con alguno de los temas surgidos durante la discusión, relación no es lógica, sino afectiva, ya que, por ejemplo, al mencionarse la opinión de tal Rabino en algún tema

especifico, se citan todas las opiniones realizadas por aquel Rabino, sin importar el tema a que se refieran. Es decir: la relación no es lógica o temática, sino que va por línea de pensamiento, evitando y anulando una ordenación sistemática y meramente expositiva, haciendo del Talmud una estructura filosófica inédita y única. Cabe destacar que muchos de los temas tocados por los rabinos en sus discusiones, quedan sin una determinación definitiva, es decir, que las discusiones después de haber terminado, quedan abiertas a otras opiniones, no siendo certeros en sus interpretaciones.

El Talmud de Jerusalén

En lo fundamental de la *Mishná*, sus discusiones jurídicas continuaron, al principio en las escuelas de Palestina, particularmente en Tiberiades, entre los siglos III y IV. A través de la codificación final del material recopilado de esta manera, se arribó en la segunda mitad del siglo cuarto al llamado Talmud de Jerusalén, más propiamente dicho Talmud Palestino. La opinión usual, que se originó en el Sabio Moisés Maimónides, quien sostuvo que su autor había *Rabí Yojanán*, quien vivió en el siglo III, pero esto realmente es insostenible, debido a los nombres de estudiosos posteriores que se encuentran en el material. En el Talmud Palestino el texto de la *Mishná* fue tomado de oración por oración, y explicado con creciente profundidad casuística. En la *Baraitot* 1e, las máximas de la Torá que no se encuentran en la *Mishná*, así como los párrafos legales que siempre son dados en hebreo, y también lo son la mayoría de las elucidaciones agregadas; el resto está escrito en un dialecto Arameo Occidental.¹³ Junto con la *Halajá*¹⁴, todo el volumen contiene rico material *Agádico*.¹⁵ Es materia de disputa si alguna vez el Talmud Palestino incluyó la *Mishná* completa. Las únicas partes preservadas son los comentarios sobre los primeros cuatro *Sedarim* (con la excepción de varios capítulos y los tratados como lo son *Eduyot* y *Abot*) y sobre las tres primeras divisiones del tratado *Nidá* en el sexto *Séder*. El supuesto descubrimiento de S.

¹³ G. Dalman, “*Grammatik des judisch-Palastinischen Aramaisch*”, Leipzig, 1905).

¹⁴ *Halajá*: Del heb. *Haloj*; “caminar, transitar”, son leyes de conducta que forman parte de la tradición legal rabínica. *Halajá* (הלכה)

¹⁵ En heb. *Agadá* (אגדה); “relatos, historias o narraciones”, son tipos de explicaciones en forma de relatos y parábolas de los rabinos.

Friedländer sobre los tratados del quinto *Séder* está basado en una falsificación.¹⁶ El Talmud Palestino es generalmente citado mencionando el tratado, capítulo, página y columna; luego de las ediciones Veneciana y de Cracovia, mayormente también se da el renglón, indicada por ejemplo la letra J (=Jerus.) o Pal.; e.g. pal. Makot, 2 Bl. 31d 56. Muchos estudiosos hacen las citas de la misma manera que las de la *Mishná*, pero esto no es recomendado.

Ediciones del Talmud de Jerusalén

- ✓ Venecia (Bomberg), 1523-1524.
- ✓ Cracovia, 1609.
- ✓ Krotoshin, 1866.
- ✓ Zhitomir, 1860-1867.
- ✓ Piotrkow, 1900-1902.
- ✓ Traducción francesa pro M. Schwab, 11 vol. Paris, 1879-80; 1890.
- ✓ Varios tratados están impresos con traducción Latina en Ugolini, "Thesaurus antiquitatum sacrarum", vol. XVII-XXX, Venecia, 1755-1765.
- ✓ Wunsche, "Der palastinische Talmud in seinen haggadischen Bestandteilen ins Deutsche übersetzt" (Zurich, 1880).

El Talmud Babilónico

Se dice que la Mishná fue llevada a Babilonia por *Aba Areka*, generalmente llamado *Rab* (247 E.C.), un alumno de Yehudá Hanasí. En las escuelas rabínicas, la Mishná se convirtió en norma legal de la vida religiosa de cada judío y una base de discusión jurídica, incluso por encima de la Torá de Moisés. Mientras que en Palestina hubo una mayor tendencia a preservar y propagar lo que había sido transmitido por los *Tanaím* o los primeros maestros de la tradición. Los *Amoraím* de Babilonia se preocuparon más bien en desarrollar sus interpretaciones sobre la Torá y los dichos de los *Tanaím* en todas las direcciones, lo que explica porqué el Talmud Babilónico adquirió una mayor significación que el Palestino para el Judaísmo posterior al Templo.

¹⁶ CF. "Theologische Literaturzeitung", 1908, col. 513 sq., and "Zeitschr. d. Deutsch. Morgenlandisch. Gesellsch.", LXII, 184.

De esta manera el material creció rápida y gradualmente lo que llevó a su codificación, que fue emprendida por *R. Ashé* (muere en el 427), cabeza de la escuela de Sura, y por *R. Abina* o *Rabina* (500), el último de los *Amoraím*.

Los estudiosos que vivieron después de él, hacia finales del siglo V y principios del VI, fueron llamados *Saboraím*,¹⁷ porque ellos consideraron y también completaron lo que había sido escrito por los *Amoraím*, por lo que deben ser considerados como aquellos que realmente completaron el Talmud Babilónico. Como el Palestino, el Talmud Babilónico no incluye la *Mishná* completa. En la primera y sexta división solamente son considerados los tratados Berajot y Nidá, en la segunda división se omite Shekalim, y en la cuarta división Abot, en la quinta está Kinim, y la mitad de Tamid. Es en verdad cuestionable si la mayoría de estos tratados fueron incluidos en el Guemará Babilónica; están excluidos Eduyot y Abot, en razón de la materia que tratan, mientras que la mayoría de los restantes tratan sobre ordenanzas que no podrían ser aplicadas fuera de Israel.

El Talmud Babilónico por tanto incluye solamente 36 ½ de los tratados, pero es por lo menos cuatro veces más extenso que el Talmud de Jerusalén, aunque este último se ocupe de 39 tratados. La Agadá es aún más completa que en el Palestino. El lenguaje, exceptuando los párrafos legales y las citas de los viejos estudiosos y rabinos Palestinos, están en el dialecto Arameo Oriental de Babilonia.¹⁸ El Talmud Babilónico es citado de acuerdo con el tratado, folio, y página, ya que el contenido es prácticamente todas las ediciones desde la tercera de Bomberg en 1548, es el mismo (Berajot 22a). En estas ediciones usualmente se anexan al final del cuarto *Séder* siete pequeños tratados, parcialmente de tiempos Talmúdicos y post-Talmúdicos, dentro de los cuales está el tratado post-Talmúdico *Soferím*. Entre los comentarios, en primer lugar pertenece al de Raíz (1105), completado por su nieto Samuel ben Meír c. 1174. Principalmente de un carácter suplementario son los trabajos de los Tosafistas o autores de los *Tosafot* (adiciones), que vivieron en Francia y Alemania durante los siglos XII y XIII. Ellos dieron amplificaciones y estudiadas explicaciones de ciertos tratados. Otros comentarios son enumerados por Strack, op.cit. infra, 149-51.

¹⁷En heb. Sing. *Saborá*, significa “el que reflexiona, que examina”. (Pl. “los que examinan o analizan”).

¹⁸ DF. Levias, "Una Gramática del Idioma Arameo contenido en el Talmud Babilónico" Cincinnati, 1900; M.L. Margolis, "Grammatik des babylonischen Talmuds", Munich, 1910.

El Talmud Babilónico ha sido impreso a menudo pero hasta hoy ha permanecido como una edición crítica. El material para este propósito es proporcionado, entre otros, por Raphael Rabbinovicz, en sus "Variae lectiones in Mischnam et in Talm. Babyl.", etc. (15 vols., Munich, 1868-86); el Vol. XVI fue editado por Ehrentreu (Przemysl, 1897). Al principio en la edición de Basle, causó serias mutilaciones y cambios desatinados en el texto (1578-81). Las numerosas riñas entre los judíos tuvieron la consecuencia posterior de que ellos mismos practicaron pasajes extirpados fueron parcialmente recopilados en pequeños tratados, publicados en su mayoría en forma anónima.

Las ediciones del Talmud

Raphael Rabbinovicz, (Maamar al Hadfasat HaTalmud, Munich, 1877), una revisión crítica del Talmud Babilónico, como un todo o parcialmente desde 1484. La primera edición completa apareció en Venecia por David Bomberg, en 12 volúmenes., (1520-23). La ventaja de esta edición consiste en su carácter de completa; el texto en si mismo esta lleno de errores. La edición de Ámsterdam (1644-48), goza de una cierta reputación, en la misma los pasajes censurados han sido en la medida de lo posible restaurados. La edición de Frankfurt (1720-22) sirvió de base directa o indirectamente a las que le siguieron. De las ediciones mas recientes pueden ser mencionadas las de Berlín (1862-68), (1864-72), y (1880-86). En 1897 Lazarus Goldschmidt comenzó una edición en cuartos, el texto después de una primera edición, con las variantes de los manuscritos de Munich y una traducción Alemana. A la fecha han aparecido 6 volúmenes, conteniendo los Institutos I, II, IV, V, y los dos primeros tratados del III. Infortunadamente esta publicación no es de ningún modo irreprochable.

M.L.Rodkinson, "Nueva Edición del Talmud Babilónico" Nueva Cork, 1896; M. Mielziner, "Introducción al Talmud" (Cincinnati, 1894; Nueva Cork, 1903); H.L.Strack, "Einleitung in den Talmud" (Leipzig 1908), pp. 139-175, que contiene una extensa bibliografía del Talmud y de las cuestiones que le conciernen.

Los Tratados del Talmud

Zeraím	Moed	Nashím	Nezikím	Kodashím	Taharot
Berajot	Shabat	Yebamot	Baba Kamá	Zebajím	Kelím
Peáh	Eruvín	Ketubot	Baba Metziá	Menajot	Ohalot
Demáy	Pesajím	Nedarím	Baba Batrá	Julín	Negaym
Kilaím	Shekalím	Nazír	Sanhedrín	Bejorot	Pará
Sheviít	Yomá	Sotá	Makot	Arajín	Taharot
Terumot	Sucá	Guitín	Shebuot	Temurá	Mikvaot
Maaserot	Betza	Kidushín	Eduyot	Kritut	Nidá
Maaser Shení	R. Hashaná		Abodá Zará	Meilá	Majshirín
Jalá	Taanít		Avot	Tamíd	Zabím
Orlá	Meguilá			Midot	Tebul Yom
Bikurím	Moed Katán			Kiním	Yadáym
	Jaguigá				Uktzim

Temática de los Tratados

Zeraím	Semillas	Abrevia.	Moed	Festividad	Abrevia.
Berajot	Bendiciones	Ber.	Shabat	Sábado	Shab.
Peáh	Esquinas (del Campo)	Pea.	Eruvím	Espacios en Shabat	Erub.
Demáy	Lo Dudoso	Dem.	Pesajím	Pascuas	Pes.
Kilaím	Mezclas (de especias)	Kil.	Shekalím	Siclos (del Templo)	Shek.
Sheviít	Séptimo (año sabático)	Sheb.	Yomá	Día (del Perdón)	Yom.
Terumot	Ofrendas	Ter.	Sucá	Cabañas	Suk.
Maaserot	Diezmos	Maas.	Beitzá	Huevo (festivo)	Beit.
Maaser Shení	Segundo diezmo	Ms.	Rosh Hashaná	Peincipio del año	Rosh.
Jalá	Pan o masa	Jal.	Taanit	Ayuno	Taa.
Orlá	Incircunsión (del árbol)	Orl.	Meguilá	Rollo (de Ester)	Meg.
Bikurím	Primicias (del campo)	Bik.	Moed Katán	Fiesta menor	MK.
			Jaguigá	Festivo (sacrificio festivo)	Jag.
Nashím	Mujeres	Abrevia.	Nezikín	Daños-perjuicios	Abrevia.
Yebamot	Cuñadas	Yeb.	Babá Kamá	Capítulo primero	BK.
Ketubot	Contratos	Ketub.	Babá Metziá	Capítulo intermedio	BM.
Nedarím	Votos	Ned.	Babá Batrá	Capítulo final	BB.
Nazír	Nazareo - Consagrado	Naz.	Sanhedrín	Tribunal-concilio	Sanh.

Sotá	Sospechosa (de adulterio)	Sot.	Makot	Azotes	Mak.
Guitím	Certificado (de divorcio)	Guit.	Shebuot	Juramentos	Seb.
Kidushím	Esponsales	Kid.	Eduyot	Testimonios	Eduy.
			Avodá Zará	Idolatría	Az.
			Avot	Padres (Horayot)	Av.
Kodashím	Cosas sagradas	Abrevia.	Taharot	Purezas	Abrevia.
Zebajím	Sacrificios	Zeb.	Kelím	Utensilios	Kel.
Menajot	Oblaciones	Men.	Ohalot	Tiendas	Oho.
Julín	Profanos	Jul.	Negayim	Plagas	Neg.
Bejorot	Primogénitos	Bej.	Pará	Vaca	Par.
Arakín	Evaluaciones	Arak.	Tohorot	Purezas	Toh.
Temurá	Sustitución	Tem.	Mikvaot	Abluciones, baños (rituales)	Mik.
Kritut	Exterminios	Ker.	Nidá	Menstruación	Nid.
Me'ilá	Sacrilegio	Mei.	Majshirín	Los que hacen, o declaran apto	Maj.
Tamid	(Sacrificio) Continuo, cotidiano	Tam.	Zabím	Flujos genitales	Zab.
Midot	Medidas (del Templo)	Mid.	Tebul-Yom	El que ha hecho inmersión ese día	Teb.
Kiním	Nidos	Kin.	Yadáyim	Manos	Yad.
			Uktzím	Rabillos	Uk.

Roberto J. Ayala

(Segunda Edición)

Valencia – Venezuela 2014

Roberto.J.Ayala@gmail.com

www.elmundobiblicodigital.wordpress.com